

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**MECO**

LICENCIAS

Por el presente se expone al público la solicitud de Andrés Linares Luque para actividad de “Lepar Cafetería-Pastelería”, en calle del Prado, número 1 A, de Mecó, para que cuantos interesados hubiera, puedan conocer el expediente en las oficinas municipales, durante el plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con plazo común para presentar reclamaciones y alegaciones contra el mismo.

Mecó, a 27 de enero de 2023.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(02/1.523/23)

